Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la
legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por
determinados entes autónomos y servicios descentralizados
entre el 1º de marzo de 2000 y el 1º de marzo de 2005

Carpeta Nº 694 de 2005

Versión Taquigráfica N° 633 de 2006

S A D U F

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de julio de 2006**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, Álvaro Delgado, Luis Alberto Galbarini Álvarez, Álvaro F. Lorenzo, Jorge Pozzi, Juan Andrés Roballo y Javier Salsamendi.

INVITADOS: Señor Roberto Maristán, ex Director de SADUF.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al ex Director de SADUF, señor Roberto Maristán, a quien conocimos en oportunidad del ejercicio de su actividad como Edil departamental, a quien realmente le agradecemos su presencia.

Usted ya sabe cuál es el objeto de investigación de esta Comisión y el motivo por el cual fue citado. Los señores Diputados formularán las preguntas que estimen convenientes; no obstante, cedemos la palabra al señor Maristán por si desea hacer alguna aclaración o declaración previa.

SEÑOR MARISTÁN.- Es un gusto estar aquí, a las órdenes de todos ustedes. Seguimos en la misma: soy Edil departamental, como dijo el señor Presidente.

Reitero que estoy a la orden para contestar las preguntas que se formulen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me alegra que siga siendo Edil departamental; tengo mucho respeto por esa función.

La primera pregunta es: ¿en qué período fue usted Director de SADUF?

SEÑOR MARISTÁN.- Entre el año 2002 y principios de 2004.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál era su cargo?

SEÑOR MARISTÁN.- Era uno de los Directores de la empresa, y cumplía la función de Vocal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted habla del año 2004; ¿estuvo hasta el final del Período anterior?

SEÑOR MARISTÁN.- No; yo renuncié a principios del año 2004. Después de mí, sé que vino el economista Ribeiro a ocupar el lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, deduzco que usted representaba al Partido Nacional.

SEÑOR MARISTÁN.- Efectivamente.

SEÑOR BERNINI.- Como usted sabe -porque como es de estilo de la Comisión le mandamos el material correspondiente-, estamos analizando particularmente el período 2000-2005 en lo que tiene que ver con el Banco Hipotecario en general, y en particular nos detuvimos en esta sociedad anónima creada por parte del propio BHU -propietario del cien por cien de sus acciones- a los efectos de canalizar y de viabilizar el proyecto del Plan Fénix, con el financiamiento del BID, etcétera.

Queremos saber cómo nace la sociedad anónima, cómo se va desarrollando su gestión para llevar adelante este plan y por qué culmina con un resultado negativo en cuanto a que no pudo cumplir con sus objetivos, tuvo pérdidas, etcétera. Es muy importante saber en qué período estuvo usted en la empresa; por eso realicé la primera aclaración. Pido disculpas si alguna de las preguntas que le formulo no pertenecen al período cuando usted estaba en esas funciones, pero comprenderá que hay algunos elementos que se dieron en determinado momento y tuvieron consecuencias posteriores.

Es claro que usted no participó desde el principio de la sociedad anónima; por lo tanto, no sé si puede aportarnos algún elemento respecto al contrato que hizo el Banco Hipotecario con AFE por el cual se obligaba a las partes. Por un lado, AFE estaba obligada a entregar la Estación General Artigas y la playa de maniobras y, por otro, el Banco Hipotecario a pagar una contrapartida y, como parte de ese precio, a construir 2.500 metros cuadrados para que AFE pudiera instalar sus oficinas y otros servicios de la empresa. Al no poderse cumplir esa construcción porque en el contrato no estaban las especificaciones de los plazos, precio y condiciones, se provocaron ciertas consecuencias sobre el desarrollo normal de SADUF y del propio plan.

La primera pregunta es si usted tiene conocimiento de ese contrato original. Quisiéramos saber si nos puede aportar algo respecto a cómo se fueron desarrollando las cosas ante el incumplimiento reiterado en la concreción del retiro de AFE de la estación a fin de cumplir con el inicio de las obras.

Por otra parte, se hace una licitación que gana Glenby S.A., empresa propiedad del señor Barboni, empresario que ha realizado varios contratos con el Banco Hipotecario, y muchos de ellos han planteado dificultades. Entonces, se hace un contrato que tiene la virtud de presentar una serie de garantías que le dan una calidad originalmente buena en cuanto al blindaje ante cualquier incumplimiento y, que se trataba de un contrato tan complejo -por las distintas cuestiones que involucraba-, otorgaba garantías al Banco como para desarrollar adecuadamente su relación con esta empresa.

En determinado momento, en particular en junio de 2002 -con un antecedente de setiembre de 2001-, cambian las condiciones del contrato. Esto provoca que el Presidente de aquel momento, el arquitecto Crispo Capurro, renuncie por no estar de acuerdo -él pasó por aquí y nos comentó cuáles fueron los hechos- y desde el punto de vista objetivo se constata que hay un debilitamiento del contrato, sobre todo de sus garantías que, en definitiva, afecta el fiel cumplimiento de lo que originariamente parecía ser un buen contrato, tal como estaba planteado. Nos interesa saber su opinión al respecto -para determinar qué tipo de responsabilidades le pudo caber a usted- y cuál es su grado de conocimiento sobre esas modificaciones que, a la postre, representaron un perjuicio al no poderse establecer ningún tipo de acción más o menos sólida para el fiel cumplimiento de ese contrato.

La tercera pregunta es si tiene algo para aportarnos sobre los reiterados incumplimientos del Banco, de SADUF, en la entrega de la Estación a la empresa Glenby S.A. Téngase presente la situación posterior que se creó el día que se le convoca para su entrega, cuando se hace un acta notarial y la empresa Glenby S.A. constata que todavía estaba operativa la estación, lo cual provoca el inicio de un juicio que está planteado hasta el día de hoy y que significa más de US$ 120:000.000 de riesgo para el Estado.

La cuarta pregunta es si usted pudiera aportar información sobre un alquiler que se hizo en ese período a una empresa para actividades culturales -Argard S.A., perteneciente al señor Ferrés, un empresario del espectáculo-, que trajo como consecuencia un contrato muy débil, que no tenía garantías. Se pagó por parte de este empresario seis cheques diferidos de los que, por lo menos, cinco no tenían fondos, nunca se pudieron ejecutar y todavía dejó un "clavo" -por llamarlo de alguna manera- de luz y agua por más de $ 1:500.000, por lo que hasta hoy se está litigando, dado que eso lo pagó el Banco Hipotecario.

Usted dice que su renuncia fue a principios de 2004. Seguramente, por razones obvias, no tiene conocimiento de lo que sucedió después en cuanto a algunos acontecimientos que también nos preocuparon a posteriori de esa fecha. Entonces, como última pregunta y si le parece bien contestarla, quisiera saber cuál fue el motivo de su renuncia. Si puede aportar ese elemento, se lo agradeceríamos.

SEÑOR MARISTÁN.- Cuando asumí, los Directores que estaban en ese momento eran el arquitecto Crispo Capurro como Presidente, el doctor Carlos Abdala como Vicepresidente, el señor Hugo Bolognini y el señor Marcelino Capdevielle, como Vocales de la empresa. Se me informó, junto con quien trabajaba como Gerenta General de la empresa, la contadora Pérez Montero, sobre cómo arrancó el Plan Fénix en el año 1998 y en qué situación estaba. Fuimos tomando conocimiento de la empresa a medida que íbamos sesionando semanalmente en el Directorio.

Tal vez no conteste pregunta por pregunta, sino que voy a hablar en general, sobre todo, en cuanto al sentimiento y a lo que yo viví.

El problema que se suscitó en lo que después terminó el Plan Fénix, a mi criterio fue fundamentalmente la casi imposibilidad que existía en forma continua de negociar en buenos términos entre el Directorio de SADUF y AFE. Ese fue el gran trancazo que tenía la empresa para seguir adelante con el Plan, sobre todo por las exigencias que había desde el Directorio de AFE por lo que estaba escrito con el Banco Hipotecario, donde figuraban esos 2.500 metros cuadrados de instalaciones y AFE se encontraba en una situación que es la misma de hoy -a pesar de que hay otros bríos, aparentemente, para esta empresa estatal-; en ese momento era muy poco el trabajo y el servicio que prestaba. Esa fue una de las cosas que trancaron y demoraron las negociaciones.

Nosotros éramos cabalmente informados por el Presidente de turno, desde el arranque, en mi caso por Crispo Capurro, que después tuvo que hacer un viaje al extranjero por temas particulares y quien ocupó interinamente la Presidencia, Carlos Abdala, junto con la contadora Pérez Montero, y con el consentimiento de la Presidencia del Banco, hizo algún cambio de lo que estaba firmado con la empresa Glenby S.A., lo que se nos informó después a nosotros. No lo digo por escapar a ninguna responsabilidad; es lo que pasaba con los dos representantes del Partido Nacional. Siempre éramos minoría en el Directorio, más allá de que muchas veces expusimos nuestros puntos de vista y discrepancias con determinadas acciones o resoluciones. Inclusive, muchas veces pasaba que cuando empezaba a sesionar el Directorio de la empresa ya venían tomadas decisiones entre el Presidente -tanto Crispo Capurro como Abdala- con la Gerenta General y lo único que teníamos que decir nosotros era si estábamos de acuerdo, o bien dar una opinión distinta, lo cual supongo debe figurar en las actas de la empresa.

En el caso de la modificación de ese contrato, nosotros nos enteramos cuando ya estaba prácticamente todo resuelto. Después conocimos personalmente -usted no me lo preguntó, pero si me lo permite lo voy a contar para hacer toda la historia- al señor Barboni, principal accionista de Glenby S.A., en una presentación que hizo en el seno de la empresa, en el Directorio, con dibujos y fotografías de lo que era en ese momento EGA, más los dibujos de lo que estaba previsto iba a resultar el Plan Fénix, que para nuestro país -lo sigo diciendo- era algo fuera de serie, fabuloso, de otro mundo, no porque no lo podamos tener sino porque era maravilloso cómo estaba planeado, no solo la parte urbanística de la ciudad, sino que también para el departamento de Montevideo representaba una solución muy importante en cuanto a los desagües pluviales de la ciudad, sobre todo en esa zona tan amplia como la Aguada. Esa fue la única vez que lo vi en la empresa. Después lo vi en

alguna oportunidad, porque por lo menos los dos Directores blancos, una vez culminadas las sesiones del Directorio de la empresa, concurríamos al Banco Hipotecario y nos presentábamos ante los dos Directores que estábamos representando cada uno de nosotros y les dábamos la información necesaria de lo que había pasado, comunicándoles la forma en que habíamos actuado en la empresa. En una de esas ocasiones encontramos al señor Barboni -quien se mostró muy amistoso; es una persona muy simpática- y en las antesalas de los despachos de los Directores empezamos a hablar de la situación que existía; la conversación surgió de ahí. Allí empecé a darme cuenta de que el problema no era solamente SADUF. El problema era que la empresa tenía otros compromisos constructivos con el Banco y, a su criterio, el Banco no estaba cumpliendo. Por lo tanto, él entendía que el Banco no le podía exigir que cumpliera con lo que estaba establecido entre Glenby S.A., el Banco Hipotecario y SADUF. Allí empezaron las grandes diferencias de criterios en cuanto hasta dónde podíamos exigir a la empresa del señor Barboni.

También es cierto que nunca pudimos cumplir, porque por esas diferencias que existieron con el Directorio de AFE para lograr la mudanza definitiva del ente desde EGA hasta donde creo que está funcionando hoy, es decir, en avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja y San Martín -lugar que fue arrendado por SADUF-, llevaron mucho tiempo. Nos tomó varios meses ponernos de acuerdo, porque hasta nos discutían el color del tapizado de las sillas que quería cada Director o secretario de Director. A muchos esto les parecerá imposible, pero fue así y eso hizo que fuéramos perdiendo el tiempo.

Nuestro contacto en AFE era con el representante del Partido Nacional, con quien no había ningún problema. No digo esto porque fuera de mi Partido, sino porque era el que siempre estaba dispuesto a hablar con nosotros, que queríamos que eso caminara. Eso no pasaba con la Presidencia de AFE a la que era muy difícil llegar; era muy difícil hasta que nos diera una respuesta telefónica, aunque fuera con alguno de sus secretarios. Así se fue trancando todo.

A principios de 2004, fecha en que se mencionó que se hizo un contrato de arrendamiento con una empresa de un señor para hacer espectáculos, yo ya no estaba.

No sé si soy claro, y si no lo soy pueden preguntarme.

SEÑOR BERNINI.- Faltaría contestar -si lo desea- el motivo por el que se retiró del Directorio.

SEÑOR MARISTÁN.- Me fui a cumplir otras funciones personales en la ciudad de Paysandú.

SEÑOR POZZI.- ¿Quiénes eran los tres Directores de AFE de ese momento?

SEÑOR MARISTÁN.- No lo recuerdo; tal vez pueda hacerlo si me mencionan los nombres.

SEÑOR POZZI.- ¿García Carrere?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí, García Carrere era uno.

SEÑOR POZZI.- ¿Médica?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí.

SEÑOR POZZI.- ¿Y Bentancour era el Director blanco?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí, Bentancour era el Director blanco.

SEÑOR BRENTA.- Quisiera aclarar algunas afirmaciones que hizo aquí otro Director de SADUF, el señor Fuica, que en una parte de su intervención hizo referencia al funcionamiento de SADUF. Él dijo frases de este tipo: "Yo le conté recién a usted; yo llegaba a las reuniones de Directorio y había una reunión entre él y la Gerenta General, y cuando venía acá estaba todo cocinado". Él se refería a distintos hechos, pero esa fue la sensación que trasmitió en el desarrollo de toda su intervención, que fue muy larga -usted la habrá leído porque la versión taquigráfica fue enviada, como corresponde-, y

mencionó un funcionamiento de la empresa por el que, en realidad -según la versión del señor Fuica-, las decisiones se tomaban entre la Gerenta General y el Presidente y el resto no estaban enterados. Inclusive, en alguna oportunidad lo mencionó a usted y dijo que tanto usted como él, se enteraban cuando estaba todo cocinado. ¿Cuál era, realmente, el funcionamiento de SADUF?

SEÑOR MARISTÁN.- El tema es que quien oficiaba como Gerenta General de la empresa, la contadora Pérez Montero, era una persona muy capaz y muy vinculada al Gobierno de turno. También desempeñó funciones en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, como ustedes saben, terminó siendo Presidenta del Banco Hipotecario del Uruguay. Entonces, SADUF era una empresa que, muchas veces, dependía más de la parte técnica para tomar sus decisiones de lo que podíamos manifestar, resolver o decidir quienes estábamos ocupando un Directorio político circunstancialmente.

En parte coincido con lo que dijo Fuica. Eso no sucedía solamente con Fuica, porque también con Marcelino Capdevielle muchas veces nos quedábamos sentados en el Directorio esperando que volviera el Presidente de la empresa -de una reunión que tenía en otra parte de ella con la Gerenta General- a manifestarnos cuáles eran las resoluciones que iban tomando, más allá de que nosotros estuviéramos o no de acuerdo; la mayoría de las veces éramos dos contra tres. Fuica muchas veces hablaba con nosotros porque a veces pensaba de manera muy similar, pero después, al momento de tomar las decisiones hacían pesar que eran tres integrantes de un partido contra dos de otro; teníamos derecho a manifestarnos distinto y a dar nuestra posición, pero generalmente perdíamos.

SEÑOR BRENTA.- Usted se fue antes del final del período y, por tanto, no participó en la presentación del Directorio de SADUF ante la Justicia para desistir del juicio que tenían con la empresa Glenby S.A. Aquí el Director Fuica hizo una referencia y no me quedan muy claros los tiempos; quiero hacer la pregunta porque tal vez usted me dice que en ese momento no estaba o que no tiene conocimiento. Fuica dijo que la ex Gerenta General, la contadora Pérez Montero, dijo que desobedecieron la orden de no desistir del juicio; inclusive creo que en algún caso el economista Ribeiro dijo que se les había prohibido hablar con Barboni. Fuica expresó aquí que ella dijo: "[...] nosotros desobedecimos, pero el día antes de que ella se fuera hizo una reunión de accionistas con el síndico, sin darla a conocer al resto del Directorio del Banco Hipotecario en un plazo de veinticuatro horas, tal como indican los estatutos del Banco. Ella debió comunicarla, pero no se la hizo conocer a nadie y, por lo tanto, nosotros también la desconocimos". Cuando dice "nosotros también la desconocimos" hace referencia al Directorio de SADUF. No me queda claro si usted integraba el Directorio en ese momento.

SEÑOR MARISTÁN.- No, yo ya no estaba.

SEÑOR BRENTA.- No tengo claro cuándo se produjo este hecho.

SEÑOR MARISTÁN.- Quiero aclarar que leí las versiones taquigráficas que me enviaron y que yo estuve hasta el momento en que se empezó a mencionar la contratación del estudio jurídico Olivera & Delpiazzo; desde la Presidencia se dijo que ese tenía que ser el Estudio que había que contratar para recibir asesoramiento. Yo estuve hasta ese momento pero ni siquiera estuve cuando se definió algo; ahí renuncié.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Quiero referirme al tema sobre el que se interrogó, porque tengo ciertos conocimientos a raíz de haber leído algunos documentos de la Comisión y de otros que me han llegado. Vamos a hablar de resolución y no de orden, porque según tengo entendido hubo una resolución de la Presidenta del Banco Hipotecario respecto a no seguir negociando con la empresa Glenby S.A., o como se llame. También tengo entendido que dicha resolución no tendría validez porque -según me consta, con pruebas casi irrefutables que poseo- no fue adoptada por el Directorio ni tampoco fue sometida, posteriormente, a su conocimiento y, por lo tanto, a su consideración, a los efectos de que ratificara que eso se podía hacer. Según mi leal saber y entender, creo que eso no se hizo.

Hago una afirmación pregunta en el sentido de si eso está en su conocimiento, si el desarrollo que hice fue así y, en ese caso, si usted, como miembro de SADUF, considera que esa resolución fue válida o no.

SEÑOR MARISTÁN.- Yo ya no estaba cuando sucedió eso; ya había renunciado. No sé si el economista Ribeiro asumió en forma inmediata, luego de que yo me fuera o si pasaron algunos días. Conocí esa situación a través de las versiones taquigráficas que la Comisión me envió pero reitero que yo ya no estaba.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Entonces, quiero dejar una constancia, porque yo hice una pregunta pero tengo documentos que me avalan que esto fue así. Si esto fue así creo que la Comisión debería citar nuevamente a la contadora Pérez Montero, porque la situación sería muy grave; inclusive, estaríamos ante un falso testimonio de la contadora por lo que expresó aquí ante los representantes del pueblo. Digo esto porque según los documentos que tengo en mi poder -se trata de fortísimas documentaciones que avalan lo que estoy diciendo y no acostumbro a decir algo que no tenga probado- la resolución que ella invocó aquí, en esta misma sala, estaría totalmente viciada de nulidad.

Dejo esa constancia.

SEÑOR BRENTA.- Quizás me equivoque en la metodología, pero el señor Diputado Borsari Brenna hace referencia a documentos que, si no le parece mal, sería bueno que estuvieran en conocimiento de la Comisión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Creo que están en conocimiento de la Comisión. Voy a revisar la documentación para verificar si los documentos que tenemos han sido repartidos y si no, con mucho gusto los entregaré.

Aclaro que mi información surge de las actas del Banco Hipotecario.

SEÑOR BRENTA.- ¿Actas que están en poder de la Comisión?

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Creo que sí.

SEÑOR BRENTA.- Pediría que si no han sido repartidas sean aportadas.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- De acuerdo.

SEÑOR BERNINI.- Quería decir que, según el período, se marcó claramente que no participó y por eso en la línea de preguntas original no incluíamos ese elemento que es muy importante. Coincido que va a ser parte de las evaluaciones que hagamos luego de la reunión, en la medida en que no solo hay contradicciones en este aspecto, sino que si uno analiza los distintos aportes de nuestros invitados objetivamente surgen contradicciones y puedo llegar a acompañar el planteamiento de volver a convocar a algunos.

Voy a leer un pequeño párrafo de la explicación que dio la Gerenta General -en este caso, usted sí era integrante del Directorio- porque de acuerdo con lo que usted ha dicho hasta ahora existe una contradicción. Ella dijo: "Voy a contestar, en primer lugar, lo que supe en su momento cuando integraba SADUF, como empleada de SADUF. Los casos que se preguntan, básicamente los dos primeros, la especificidad de las obligaciones con AFE y la renegociación de los contratos, quien habla nunca participó, tan siquiera de cerca. Es más: nos pidieron opinión y dimos opinión en contrario, por ejemplo, en cuanto a la necesidad de la eliminación de los contratos.- SADUF estaba integrada por un Directorio y el Directorio fue el que tomó la decisión". Es decir que esa decisión fue tomada por la mayoría del Directorio de entonces y se está refiriendo a la modificación de los contratos con Glenby S.A. De acuerdo con lo que surge de sus palabras, repregunto sobre el tema ya que usted dijo que la contadora Pérez Montero era una empleada calificada como Gerenta General de la empresa SADUF y que, básicamente, las decisiones se tomaban con el Presidente del Directorio y en consulta con el Presidente del Banco Hipotecario. Ella aduce que no, que esto es decisión de la mayoría, y en cinco miembros la mayoría es tres. Por este motivo reitero la pregunta.

SEÑOR MARISTÁN.- Es así. Quiero expresarme con mucho respeto pero leí la versión taquigráfica y la contadora se manifiesta funcionaria de la empresa cuando le conviene. Vamos a hablar claro. Tal vez

con el doctor Abdala en los últimos tiempos -al menos hasta que yo estuve- la relación fue un poco diferente, porque los dos tenían un genio bastante especial. El señor Crispo Capurro, que estuvo poco tiempo como Presidente mientras yo estuve, era una persona más tranquila, pero la contadora Graciela Pérez Montero incidía en las decisiones del Directorio, tenía mucha ascendencia e, indudablemente, cuando nosotros peleábamos tres o cuatro sesiones de Comisión para tener una entrevista con el Presidente del Banco, sabíamos que ella ya se había comunicado telefónicamente.

SEÑOR POZZI.- Quiero hacer una pregunta muy breve.

Aquí hay un día que es el que hoy nos enfrenta a un juicio que puede costar US$ 120:000.000. Ese es el día de la entrega de la Estación Central. El Director Abdala, cuando compareció aquí, dijo que el problema era que había que entregar la Estación Central a las ocho o a las nueve de la mañana y en realidad se entregó a las doce de la noche porque quedaban tres vagones trancados; eso fue lo que motivó que se iniciara el juicio ya que la estación no estaba vacía al momento de ser entregada. Eso es lo que hoy nos expone a un juicio de US$ 120:000.000.

Se puede pensar bien o mal. Se puede pensar bien en el sentido de que en realidad no hubo tiempo de sacar lo que había en la Estación Central, o se puede pensar que, en realidad, las cosas quedaron porque había decisiones o acuerdos para que así fuera y todo esto se desarrollara de la forma en que está planteado hoy.

Quiero centrarme en que hay un momento temporal, unas horas, que hoy nos exponen a todo este lío en el que está metido el Estado uruguayo por el que, reitero, quizás deba pagar US$ 120:000.000. Además, hubo un proceso que llevó a decidir si la Estación Central se entregaba o no, por el que hubo que hacer concesiones, modificaciones o extender plazos. Según lo que usted nos decía -creo que también lo dijeron otros invitados que concurrieron aquí-, esto se basó en que no se encontraba un lugar de 2.500 metros cuadrados para dar a AFE la posibilidad de retirar sus oficinas administrativas y alojarlas en otro lado, de acuerdo con lo que el contrato decía. El Directorio del Banco Hipotecario, el Directorio de SADUF y el Directorio de AFE, por mayoría, eran del mismo partido político. Lo menciono porque usted dijo aquí que "[...] representaba a la minoría en el Directorio de SADUF y yo me llevaba bien con la minoría en el Directorio de AFE y yo daba informes a la minoría en el Directorio del Banco Hipotecario". Quiere decir que está planteado que es claro que estaba integrada por gente básicamente del Partido Colorado. No hay más perro que el Chocolate.

¿Usted vivió toda la polémica entre AFE y SADUF? ¿Cómo la vivió? Reitero que acá se puede pensar bien y se puede pensar mal. Yo puedo pensar bien. Soy de los que defiende que la Estación Central debería ser una terminal de trenes de pasajeros, estoy muy identificado con el tema de los ferrocarriles y me gusta mucho; hubiera hecho cualquier cosa para que no se entregara la Estación Central. En realidad, hicimos alguna cosa para que no se entregara. De manera que pudo haber una suerte de "no me quiero desprender de esto porque es algo que realmente siento y quiero, acá tienen que estar los trenes".

También se puede pensar: "me dicen por ahí, mejor no saquen los vagones y vamos a ver qué pasa porque hay toda una cuestión que se puede plantear si dejo algo allí". Eso fue lo que terminó sucediendo. Ese vínculo es una de las cuestiones que me interesa; ese vínculo entre lo que planteaba AFE, SADUF y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ese es el nudito que hay ahí por el que no me queda claro por qué sucedieron las cosas, por qué quedaban tres vagones. Algo entendemos de eso, y sabemos que tres vagones se sacan para cualquier lado. ¿Por qué estaban tres vagones ahí, que posibilitaron todo este lío de US$ 120:000.000, más allá de los cambios de contrato y de las posteriores fiestas? ¿Por qué estaban ahí el día en que se tenía que entregar la Estación Central? Sé que es imposible que me conteste pero quiero conocer su visión, el espíritu que usted vio en ese momento sobre esa relación que no terminaba nunca; que el representante del mismo partido político estuviera, que estaban ocupando las mayorías, que podían definir cualquier cosa en ese momento... No lo entiendo. A mí es una cosa que no me termina de cerrar, por eso quiero preguntar cómo vivió usted todo ese proceso.

SEÑOR MARISTÁN.- Concretamente, respecto al hecho que usted manifiesta sobre esos tres vagones que no se pudieron sacar, pudo decir lo que me informaron en ese momento, a la semana siguiente, los compañeros del Directorio de la empresa, porque yo no vine desde Paysandú expresamente para que se hiciera la entrega. Se decidió en el Directorio que concurrieran el Presidente y el Vicepresidente de ese

entonces, el señor Bolognini y los otros Directores. Fuica tampoco vino de Colonia. Creo que Capdevielle estuvo, pero no sé si habrá podido.

Lo que se me informó a mí es que hubo una solicitud de parte de AFE en cuanto a una línea que no sé si salía a las ocho, a las nueve o a las nueve y media de la noche, no sé si a Peñarol, a 25 de Agosto o a dónde, y era el único motivo para no sacar esos tres vagones. Ello generó que se comunicara a la empresa que se cambiaba el horario y ese "yo fui a tal hora y vos viniste a la otra".

Mi pensamiento personal una vez que tuve esa información es que palpé que ya en ese entonces venía pensándose en los inicios de juicios, por el hecho de que no se podía cumplir con la empresa en la entrega concreta con Glenby.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿Se venía pensando en juicios por parte de quién?

SEÑOR MARISTÁN.- De Glenby; eso es lo que yo palpé.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿De Glenby o de la Presidencia de SADUF?

SEÑOR MARISTÁN.- No sé si hablar de la Presidencia de SADUF o de la Presidencia del Banco. Había un relacionamiento que nunca pude entender porque para parte del Banco, Glenby era una empresa importante, y para la otra, era como que le picaba demasiado que Glenby tuviera los compromisos que tenía con el Banco en ese entonces. Se acusaban mutuamente. Lo digo porque nos manifestó Barboni en los pasillos de la antesala del Directorio "A mí no me pueden exigir porque me deben tanto". Esas fueron las reales palabras.

SEÑOR POZZI.- Para tener una idea, no más. ¿La fecha de entrega de la estación estaba fijada de mucho antes? ¿No recuerda cuánto tiempo antes?

SEÑOR MARISTÁN.- No, fechas no, pero ya venía prevista la entrega. Inclusive, se cambió varias veces.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Cuando esta empresa ganó la licitación -creo que esto fue una licitación pública-, ¿quién era el gerente general de SADUF?

SEÑOR MARISTÁN.- Por lo que tengo conocimiento, Graciela Pérez Montero.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿Se supone que hizo informes respecto de la licitación?

SEÑOR MARISTÁN.- Se supone que sí, que de arranque el Directorio los hizo.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Cuando se modificó el contrato, ¿dónde estaba la contadora Pérez Montero?

SEÑOR MARISTÁN.- En la Gerencia General de la empresa.

SEÑOR LORENZO.- Quiero hacer un comentario previo a las preguntas.

En todo este proceso es evidente que el señor Barboni, en lo que se refiere al contrato entre SADUF y Glenby, actuó de mala fe, generando comunicación informal entre otros contratos que tenía con el Banco y quizás hasta otras situaciones en otros ámbitos; fue preparando el terreno para tratar de poner a SADUF en incumplimiento. Esto lo digo acá porque ¡ojo con las manifestaciones referidas a las eventuales responsabilidades del Estado uruguayo en estas cosas! En particular, respecto a la entrega de la estación, si bien puede estar establecida en un contrato la fecha de entrega, también las partes pueden, en su práctica, definir una manera distinta o una fecha diferente. Todo esto debe ser visto a la luz de la racionalidad y de la buena fe. Aquí estuvo el ex Presidente y ex Vicepresidente Carlos Abdala y manifestó que en el acto de

entrega de la estación había habido una actitud notoria de buscar, de comprobar el incumplimiento de SADUF. Entonces, todas las conductas se acomodaron a eso, con independencia de las responsabilidades que puedan caber a los que gestionaban el tema.

El otro tema que no es menor es el de AFE y su rol, que genera un encadenamiento de incumplimientos. Podemos preguntar cómo siendo todos del mismo Gobierno -lo pregunté en una sesión de esta Comisión- no se hablaban. Eso nos está complicando la vida, pero pasa. Ocurre cuando hay gente menor en responsabilidades públicas, que no entiende los grandes objetivos, o gente que está defendiendo su espacio de poder y hace un uso negativo del mismo; para ellos decir que No, es la forma de demostrar que tienen un espacio. Son chacras. No voy a defender a nadie, por supuesto, pero acá no tiene nada que ver ser mayoría porque se viven en forma permanente situaciones -no me voy a referir a la actualidad- en las cuales hay cuestiones que no se resuelven o hay disputas porque es legítimo que en ámbitos que están conformados mayoritariamente haya diversidad de opinión.

En este caso, lo que hay es una actuación de AFE que perjudica los intereses del Estado y genera una cadena de incumplimientos que no son tales -ahí voy hablando con cuidado de estas cosas- en muchos de los puntos que plantea la empresa Glenby, que lo que estaba buscando en aquella época de ejecución de contrato y hoy es obtener un resarcimiento, cuando fue flagrante incumplidora de muchas de las obligaciones del contrato.

En la Comisión hemos visto que hay varias actitudes, relaciones, simpatías y antipatías. El Director Fuica atribuyó a la contadora Pérez Montero una animadversión hacia el señor Barboni. Me parece que esta Comisión debería ser bastante prolija y manejar estos temas con cuidado, traer a la contadora Pérez Montero y preguntarle directamente. Como decía Maristán, es claro -y además se nota en su manera de ser- que la contadora Pérez Montero hace cosas y es protagonista de ellas.

SEÑOR BRENTA.- De acuerdo.

SEÑOR LORENZO.- Es claro que tenía un rol dominante y que lo ejercía. Seguramente, a ella no se le podrá preguntar "¿Usted qué hacía? ¿Usted no estaba pintada en ese cargo?", porque estaba. Sin embargo, suponer que esa forma de actuación -que como bien planteaba Maristán, es evidente que era así- entre Presidente y Gerente General -que, por otro lado, no está mal salvo que pasen por arriba del Directorio o realicen actuaciones que no corresponden a su situación formal- suponer que a consecuencia de eso en un acto como el que estamos investigando, que genera el problema, cuyo nudo principal es la ejecución del contrato, haya tenido actuación, es algo que nosotros no podemos manifestar aquí livianamente. La traemos y le preguntamos o le mandamos preguntar si tuvo participación directa en la renegociación del contrato.

(Interrupción del señor Representante Bernini)

——De todas formas, se lo preguntamos de nuevo porque no dice que sí. Quiero aclarar que no estoy defendiendo a la contadora Pérez Montero en absoluto, lo que quiero es que se le pregunte a ella concretamente, en base a indicios que surgen y hacen suponer que ella tuvo una actuación; dado que participaba en todo tan activamente, es de suponer que en un tema tan importante para SADUF también estuvo, salvo que la hayan excluido, en cuyo caso entramos a ver otro tipo de responsabilidades. Si se la excluye, ¿por qué es? En este tipo de cosas, en estas negociaciones, lo mejor es estar de a dos. Saben a qué me refiero. Vamos a preguntarle directamente.

Estoy tratando de evitar que hagamos construcciones y preguntemos sobre supuestos cuando, en realidad, tenemos una forma directa de hacerlo: preguntando. Le podemos plantear: "Usted dijo acá que no tuvo nada que ver con la renegociación del contrato cuando vino como ex Presidenta del Banco Hipotecario. Ahora le preguntamos como ex Gerenta General de SADUF si tuvo participación, y si no la tuvo por qué. ¿Se autoexcluyó? ¿Por qué después, cuando ocupó la Presidencia del Banco Hipotecario, tomó cartas en el asunto? ¿Cuál fue la motivación?"

En su intervención eso no quedó muy claro. Estamos analizando la cuestión sobre supuestos y no quedó claro cuáles fueron las motivaciones para que el Banco Hipotecario -voy a utilizar un término jurídicamente impropio- avocara -se usa para otras cosas, cuando el jerarca de un órgano trae un asunto a su resolución; en este caso no es jerarca, es el Banco Hipotecario como accionista de SADUF- de una manera informal, como

señalaba el señor Diputado Borsari Brenna, porque no hubo ninguna resolución concreta, y le trasmitiera "No realice ningún acto". Ya en esa etapa estamos hablando del ámbito de la Justicia, donde se podían realizar actos que comprometieran la responsabilidad del Estado.

Hechos todos estos comentarios, la pregunta concreta que quiero formular a Maristán -porque esto se ha comentado- es si por su actuación, por algunas manifestaciones en el Directorio o ante Directores, tuvo algún indicio o información de alguna actitud de animadversión de la contadora Pérez Montero hacia el señor Barboni. El Director Fuica dijo que la había y que era algo que no entendía. Si vamos a hablar de estas cosas con el grado de detalle que corresponde a esta Comisión, es importante saber cuál era el tipo de relaciones. Quizás esa pudo haber sido la razón de su exclusión.

SEÑOR MARISTÁN.- Quiero aclarar que he respondido en el mismo rumbo en que se me ha preguntado. No soy de hablar basado en supuestos ni nada por el estilo; que no se vaya a mal interpretar nada.

SEÑOR LORENZO.- Cuando hice esas manifestaciones no me refería a sus respuestas, sino a cómo venimos preguntando nosotros y generando supuestos a partir de expresiones suyas, y con esos supuestos preguntando. Creo que lo mejor es ir directamente a la persona o a los documentos.

SEÑOR MARISTÁN.- Creo que si se está investigando algo, hay que decir absolutamente todo: lo que se sabe, lo que se percibió, lo que se escuchó y lo que se dijo. Probablemente, algunos comentarios de la contadora no estén en las actas de SADUF. Cuando ella ingresaba a sala del Directorio, llamada por el Presidente, antes que la secretaria administrativa comenzara a labrar el acta, nos mirábamos a la cara, hacíamos algún comentario y sabíamos si había rechazo hacia alguna persona y si nos gustaba o no. Es así. Era evidente que debía tener algún problema con este señor; lo supongo porque mencionárselo era algo que la superaba. No sé si he respondido.

SEÑOR BRENTA.- No voy a preguntar sobre ningún estado de ánimo. Quiero hacer una pregunta bien concreta.

Cuando aquí estuvo el ex Director de SADUF, el señor Ribeiro, quien lo sucedió a usted, fue consultado por la ex Diputada Kechichián respecto al contrato con el estudio Olivera & Delpiazzo. Se le preguntó concretamente si él había tomado parte de esa resolución, cómo se resolvió la contratación del Estudio y la fijación de los honorarios. El economista Ribeiro contestó que siempre supo cuáles eran los honorarios pero no quién los fijó. Él dijo que supuso que fue en alguna reunión del Directorio del Banco Hipotecario, previamente a su ingreso a SADUF. Deduzco, entonces, que esta resolución se tomó en el período que usted estuvo.

SEÑOR MARISTÁN.- No. El tema es que desde que yo me voy hasta que asume Ribeiro transcurren de una a tres semanas. Cuando yo me fui comenzó a mencionarse este estudio jurídico. Escuché que el doctor Abdala mencionó que venía no la orden sino la resolución del Directorio del Banco. Pero ahí me voy yo e ingresa Ribeiro. Yo no tengo conocimiento ni siquiera de a cuánto ascendían los honorarios de este estudio; nunca escuché una cifra. Lo sé por lo que dice acá, por las actas que me enviaron, pero no escuché nunca ninguna cifra.

SEÑOR BRENTA.- Quiero que quede claro en la versión taquigráfica.

¿Se puede llegar a la conclusión de que la elección del estudio y la fijación de los honorarios correspondientes se hizo en el lapso que va desde su renuncia hasta la asunción del economista Ribeiro, que sería un plazo de una semana aproximadamente?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí.

SEÑOR BRENTA.- En caso de que esta resolución fuera tomada por el Directorio de SADUF, habría sido con un miembro de menos; al menos, eso no inhabilita.

Por otra parte, esto vuelve a quedar en la sombra, dado que usted en ese momento no integraba el Directorio, había renunciado, es decir, cómo se decidió este estudio y esos honorarios. Esta no es una pregunta, sino que lo digo simplemente para que conste en la versión taquigráfica que vuelve a hacerse imposible determinar quién decidió esta contratación y quién fijó los honorarios correspondientes.

SEÑOR BERNINI.- Aún no se encontró el contrato pero sí algunas facturas.

Mi intención no es hacer un análisis respecto a lo que han sido las distintas respuestas de los diferentes invitados que han concurrido a la Comisión, porque en todo caso eso corresponderá a una valoración final que hagamos. Lo que sí quiero manifestar es que en reiteradas oportunidades, en función de los dichos de la contadora Pérez Montero, hay una permanente referencia -el señor Maristán lo habrá notado porque leyó la versión taquigráfica- a que dependiendo del lugar donde estuvo, ya sea como Gerenta General de SADUF, o como Presidenta del Directorio del Banco Hipotecario, ante cada pregunta existe una notoria frase: "No tuve opinión", u "opiné en contra". Yo le leí una parte de un párrafo donde claramente se atribuía responsabilidad al Directorio de SADUF que usted integró.

En cuanto a las obligaciones con AFE, la contadora manifestó: "No participamos en su momento". En lo que tiene que ver con la renovación de las garantías, también fue el Directorio de SADUF el que la aprobó, y ella era la Gerenta General. Con respecto al alquiler, ya integraba el Directorio del Banco Hipotecario, pero fue una decisión del Directorio de SADUF. En lo que tiene que ver con ese intento, al final, de conciliación de presentación ante el Juzgado para levantar el juicio al Banco Hipotecario ante un supuesto acuerdo con Glenby -el señor Maristán no estaba en ese período; lo destaco por la intervención del colega, el señor Diputado Lorenzo- dijo que ellos, inclusive, como asamblea de accionistas mandataron a que no se hiciera, etcétera. Asimismo, hay contradicciones con respecto a si fue una asamblea de accionistas o únicamente una posición de ella conjuntamente con el síndico no informada de acuerdo con la rigurosidad formal que implica el tratamiento del tema al Directorio.

Sé que el señor Maristán no va a responderme estos temas, pero sí quiero aclarar que sin duda la Comisión va a tener que analizar nuevamente la posibilidad de volver a convocar a alguno de los actores, en función de las contradicciones que se generan.

Concretamente, quisiera preguntarle algo que surge de las intervenciones y respuestas de los invitados. En algunos casos, hay una coincidencia con respecto a la animosidad de la empresa Glenby o, particularmente, al señor Barboni, por parte de la contadora Pérez Montero.

A partir de la convocatoria del señor Fuica y del doctor Abdala comenzó a surgir algo que no aparecía en las auditorías o en los informes que teníamos. Me estoy refiriendo a un famoso grupo alemán que andaba con ganas de invertir, con el que, por algunos dichos, parece que la contadora Pérez Montero estaba prácticamente en contacto cotidiano, y se llegó a hablar -de acuerdo con los dichos del doctor Abdala- con el propio señor Barboni, accionista principal de la empresa Glenby, con respecto a la posibilidad de un levantamiento de juicios, en función de que los alemanes podrían venir a invertir. ¿Qué nos puede aportar, de acuerdo con su conocimiento, respecto a este famoso grupo alemán que aparentemente, por algunos dichos, aparece antes de que se haya hecho la licitación y se haya presentado la empresa Glenby? Aclaro que se nombró a un grupo de notables para analizar el proyecto, en función de que el único que se presentó a la licitación fue la empresa Glenby, y que costó US$ 60.000. Digo esto porque esto pasó por un fundamento técnico, como es el de haber contratado a la empresa Glenby; recordemos a Teodoro González, Luis García Pardo, Dante Iocco, Tomás Lowy, Daniel Martín, Ricardo Pascale, Ricardo Lisandro y Daniel Fernández. Este fue un grupo profesional especializado que se contrató para analizar el tema de la adjudicación a la empresa Glenby. Quería decir esto para que constara en la versión taquigráfica, porque hubo una pregunta concreta en función de quiénes fueron los que aceptaron la propuesta de Glenby.

Concretamente, los alemanes aparecen por varios lados.

SEÑOR MARISTÁN.- Puedo decir que en alguna reunión de Directorio escuché que se mencionó que había algún otro grupo de inversores extranjeros que estaba interesado en algún desarrollo urbanístico, pero no concretamente en el país, sino que se hablaba de una parte de Argentina. No escuché nada más y no sé nada más. Sí leí lo que alguien dijo en cuanto a que la contadora estaba conectada con este grupo, pero eso es algo que desconozco.

Quiero agregar algo que tal vez pueda servir a la Comisión. El Plan Fénix tenía tres componentes: A, B y C. Cuando el C se deja aparte -todo lo relacionado con la infraestructura del SODRE- empiezan los problemas y estos se acentúan más cuando el Gobierno Central en aquel momento tomó la decisión, por la crisis del año 2002, de reducir al 50% el total del monto de la inversión para llevar adelante el Plan Fénix. Junto con el señor Capdevielle preguntamos los motivos de esta decisión, y quien nos respondió en el Directorio fue la contadora Pérez Montero. Nos dijo que la decisión del Gobierno era porque la crisis económico financiera los había llevado a que ese 50% tuviera otro destino, como la asistencia social. Con esas palabras se nos contestó. A raíz de eso, los dos Directores blancos que estábamos en SADUF, convencidos de que -sobre todo para Montevideo, después voy a agregar algo más con respecto al interior, porque eso lo aprendí al poco tiempo de estar dentro de la empresa- el Plan tenía sus cosas muy buenas, consultamos al resto del Directorio para ver si podíamos hacer una contrapropuesta de parte nuestra, e ir directamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para presentarla. Y fuimos cuatro Directores: los señores Fuica, Bolognini, Capdevielle y yo; el doctor Abdala no concurrió porque ya había asumido compromisos laborales. Redactamos una contrapropuesta en base a lo que quedaba para invertir en el Plan, pero siempre previendo que nos íbamos a mantener dentro de los márgenes de la empresa que había ganado, y en la órbita del Banco Hipotecario -a través de SADUF-, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de AFE, pero con menos dinero. Eso fue lo que propusimos los dos Directores blancos, y nos acompañaron los otros dos Directores para presentarlo. Si no me equivoco, creo que lo entregamos en mano propia al ingeniero Cibils, quien fue la persona que nos recibió en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Alguna copia de esa propuesta debería estar dentro de lo que quedó de SADUF, como parte de su documentación remitida, porque fue firmada por todos los Directores. Quise agregar esta información porque tal vez pueda ayudar en algo a la Comisión.

SEÑOR BERNINI.- En función de este aporte, que es nuevo, ¿hubo respuesta por parte de la OPP o del Banco Central?

SEÑOR MARISTÁN.- Por lo menos al momento en que yo estuve no se recibió ninguna respuesta.

SEÑOR BERNINI.- Cuando el señor Maristán manifiesta que fue comunicado por parte de la contadora Pérez Montero al Directorio la decisión política del Gobierno Central en el sentido de reducir en un 50% lo que restaba de inversión en el Plan, ¿ella era Presidenta del Banco Hipotecario o Gerenta General de SADUF, o sea empleada de SADUF?

SEÑOR MARISTÁN.- Era la Gerenta General de la empresa.

SEÑOR BERNINI.- Entonces, ella comunica políticas del Gobierno Central.

SEÑOR SALSAMENDI.- ¿Qué hacía usted antes de trabajar en SADUF? ¿Cuál cree usted que fueron las condiciones que tenía por las que lo eligieron para integrar ese lugar?

SEÑOR MARISTÁN.- A mí me dijeron: "Tenés que ir a tal lado". Yo soy tasador público -esa es mi profesión-, mi número de matrícula es 4705 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Fui a desempeñar funciones que económicamente me redituaban más en la ciudad de Paysandú, en vista de que el salario de que disponíamos los Directores de la empresa era...

(Interrupción de un señor Representante)

——Cualquiera de los funcionarios de SADUF percibía mejor salario que los Directores de la empresa.

SEÑOR SALSAMENDI.- ¿Cuál era el régimen de trabajo que tenía el Directorio? Concretamente, el Presidente Abdala dijo que el único que trabajaba era él, que los demás venían una vez cada tanto. En una parte de la versión taquigráfica dice que tenían un Director, señor Fuica, que iba los días de sesión y que después estaban algunos otros. También señala que el señor Mariscala -está mal transcripto; supongo que es usted- venía de Paysandú. Indicó que el problema era que él se tenía que hacer cargo de toda la gestión y que los demás iban los días de votación. Eso fue lo que concretamente planteó el ex Presidente de SADUF. ¿Cuál es su opinión al respecto?

SEÑOR MARISTÁN.- Cada vez que me citaron los Presidentes Crispo Capurro o Abdala para sesionar como Directorio o para cualquier reunión que podría haber habido -que no fueron muchas-, siempre estuve presente. A veces, me venía los lunes de mañana y me quedaba hasta los miércoles o jueves; a veces los lunes terminábamos y los martes regresaba a mi ciudad.

SEÑOR SALSAMENDI.- ¿SADUF tenía gerencias, aparte de la Gerencia General?

SEÑOR MARISTÁN.- Tenía encargados de área. La arquitecta Crespi tenía una parte de la labor, que correspondía al relacionamiento con las diferentes áreas de la Intendencia Municipal de Montevideo. También estaba el arquitecto Jorba, que era mano derecha de la contadora Pérez Montero, quien se entendía en forma directa con las jerarquías del medio de AFE -no con el Directorio de AFE- para hacer el proceso de la EGA. También estaba el contador Ricardo Gómez, que oficiaba como Gerente Económico Financiero de la empresa y sabíamos que era funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, había una secretaria administrativa, y otro señor, que era quien oficiaba de gestor, salía a la calle a hacer las oficinas, los pagos, todos los trámites que concernían al funcionamiento de la empresa.

SEÑOR BERNINI.- ¿También había una Gerencia Cultural?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí, existía una Gerencia Cultural. El señor Yavitz era quien estaba en comunicación a diario con la persona que estaba al frente del SODRE en ese momento. Siempre que lo mandábamos llamar y que se presentaba al Directorio, más que soluciones, se nos planteaban cada vez más preocupaciones, porque no caminaba. Antes de irme, expresé al Directorio que no era necesario que SADUF contara con un funcionario que atendiera la cultura, ya que esto estaba fuera de la órbita de SADUF, porque se había tomado la decisión de que el plan C se manejara directamente con la gente que ocupaba los cargos en el SODRE. No tuve suerte, porque después me enteré de que siguió cumpliendo funciones.

SEÑOR SALSAMENDI.- ¿Qué valoración realiza usted del trabajo del resto de las Gerencias?

SEÑOR MARISTÁN.- Creo que cada cual cumplía con su función.

SEÑOR SALSAMENDI.- Esta es una duda que surgió a partir de algunas declaraciones. En el Directorio de SADUF, ¿ustedes eran ordenadores de gastos? ¿Manejaban plata?

SEÑOR MARISTÁN.- No.

SEÑOR SALSAMENDI.- ¿No manejaban ningún monto? ¿Y cómo hacían cuando necesitaban plata?

SEÑOR MARISTÁN.- Tengo entendido que los cheques de la empresa los firmaba el Presidente y la Gerencia General o el Gerente Económico Financiero, que era quien manejaba todos los números de la empresa. Nosotros no éramos ordenadores de ningún gasto, excepto el Presidente de la empresa.

SEÑOR LORENZO.- Entiendo a dónde va el señor Diputado Salsamendi. La pregunta está bien.

(Interrupción del señor Representante Salsamendi)

——Claro, sociedad anónima de derecho privado. En definitiva, quien podía gastar y pagar, que es lo importante.

SEÑOR SALSAMENDI.- Esta empresa tenía lo peor de lo público y lo peor de lo privado, pero era privada.

SEÑOR LORENZO.- El señor Diputado Salsamendi ha estado preguntando lo mismo en forma regular y metódica. Son preguntas bien hechas respecto de cómo era la forma de trabajo en los

Directorios. Hasta ahora, solo hemos hablado del Directorio del Banco Hipotecario y del de SADUF, dejando trasuntar en la mayoría de los casos un cuestionamiento a la forma en que se desempeñan esos cargos.

(Interrupción del señor Representante Salsamendi)

——Lo que nos ha pasado -ahora creo que podremos avanzar un poco más- es que han comparecido a declarar a la Comisión las personas que no aparecen como directos responsables -más allá de integrar órganos colectivos, donde sí hay una responsabilidad al hacerlo, pero también puede deslindarse en función de la posición que se tuvo o de marcar una discrepancia-; no han aparecido las personas que nos pueden dar el mejor jugo para esta investigación. Ha habido manifestaciones de disgusto. No lo digo por lo que se ha dicho hoy de qué pasa, qué pasaba, cómo era, cómo se funcionaba, al punto de cuestionar, en algunos casos, la idoneidad de las personas para ocupar los lugares o la forma en que ejercían esa posición.

Quiero manifestar que en todos los casos -no solo estoy hablando de los que vinieron y forman parte de mi partido político- he encontrado gente que, en lo que estaba trabajando, maneja un nivel de profundidad, de conocimiento y de dominio de las cosas bastante interesante. Esto no quiere decir que uno coincida con lo que se hace. Por ejemplo, en la sesión pasada vino el ex Vicepresidente, y después Presidente, Abdala; uno puede cuestionar muchas de las cosas que haya hecho, pero está claro que sabía lo que estaba haciendo. Acá se ha cuestionado, por ejemplo, para qué queremos cinco Directores en algunos lugares -lo que es un cuestionamiento razonable- o cómo se ejercían los cargos, pero hay que tener cuidado porque hay distintas formas de desempeñar los cargos. Por eso nosotros hemos terminado convocando -aunque todavía no hemos pasado por esa etapa- a Gerentes, porque nos damos cuenta de que hay algunos ámbitos, sobre todo en la estructura del Banco Hipotecario, en los que hay mucha responsabilidad de las Gerencias. Son estructuras muy altas; SADUF era una estructura muy chata y la cosa era más casera o más directa. Muchos de los cuestionamientos apuntan a la dedicación o a la forma; inclusive, acá hasta hemos utilizado la expresión de si alguien estaba pintado en un cargo o no. Y yo he manifestado que las personas que vinieron acá no estaban pintadas en los cargos, más allá de que uno comparta o no su actuación y de que terminen asumiendo responsabilidades, como corresponde, por los actos llevados adelante en el ejercicio de sus cargos. Lo digo porque se hacen preguntas referidas a la forma en que desempeñaba su cargo. Yo creo que usted ha demostrado hoy que lo desempeñó como entendió era la manera apropiada y, además, su tiempo y su dedicación están asociados a la forma en que funciona la empresa o el ámbito que le corresponde. Ese no es un tema cuestionable. Lo aclaro por si de alguna intervención se trasunta eso. Si es posible ser Presidente de la República "part-time", ¡cómo no va a ser posible integrar el Directorio de SADUF con un régimen de concurrencia alternada o a demanda, en función de reuniones de Directorio o de sesiones de trabajo.

SEÑOR MARISTÁN.- Están bien las preguntas y están bien las reflexiones. Cuando mi Partido me mandató para ocupar ese lugar de contralor yo lo hice con toda mi responsabilidad, a tal punto que en el año 1998, cuando se inicia todo este proceso de desarrollo urbanístico, estaba inmerso dentro de una gran comisión de participantes, en aquel entonces el ya existente Congreso Nacional de Intendentes. Inclusive dentro de la SADUF había, después de la zona de la Aguada -donde comenzaba este gran proyecto para Montevideo— algunos destinos en zonas del interior. Yo llegué a traer una propuesta de mi departamento, del gobierno de aquel entonces de mi departamento, para que fuera considerada entre los desarrollos urbanísticos que se manejaban a través del Plan Fénix, en la zona de la Aguada en Montevideo, con el Banco Hipotecario y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Yo lo asumí con mucha responsabilidad, pero todos quienes estamos ocupando circunstancialmente cargos públicos sabemos que estamos en la palestra pública. Y hoy opinamos entre nosotros de uno y mañana tenemos el derecho de opinar de otros. Pero estas son las leyes de juego.

Agradezco la intervención al señor Diputado Lorenzo.

SEÑOR SALSAMENDI.- Haré una aclaración al invitado, a quien francamente no conozco, y en general a la Comisión.

El señor Diputado Lorenzo saca algunas conclusiones de las preguntas que yo formulo y le agradezco el seguimiento que hace de las cosas que yo planteo, pero quiero aclarar que lo único que hago es preguntar. Hasta ahora he evitado hacer cualquier tipo de consideraciones, porque pienso que no es el momento. Por lo

tanto, lo único que hago es preguntar. Después, veré, en función de las respuestas que vayamos recibiendo, cuáles son las conclusiones que podremos ir sacando, para lo cual creo que siempre se necesita un tiempo de meditación mayor que aquel que surge de la propia sesión en que se recibe la respuesta.

SEÑOR POZZI.- Lo que apuntaba el señor Diputado Lorenzo se puede ver de varias maneras, sobre todo en lo que tiene que ver con el señor Presidente. El comentario que hago es que, acá y en el mundo, hubo Presidentes que ejercieron tal grado de presión sobre sus Ministros y legisladores que han llevado a quebrantos de salud graves, y en algunos casos a la pérdida de su vida. No sé cuál es la medida; realmente no lo sé. Bueno, son comentarios al pasar.

Voy a hacer un breve desarrollo para llegar a una cosa que me tiene medio preocupado.

Usted vio el proyecto que Barboni presentó y, bueno, lo deslumbró, le gustó; era interesante. En el año 2002, con la crisis, todos coincidimos en que hay un "parate" -no solo lo menciona usted sino mucha otra gente antes-, a partir del cual todo el mundo repiensa las cosas. Y también las repiensa el Gobierno. Usted dice que para los que estaban ahí había un 100%, pero luego se destina el 50% y la otra mitad va a cuestiones sociales porque la situación era grave. Y es posible que repiense también todo el asunto el operador privado que pudo ver de repente que el negocio que tenía pensado de acuerdo con el proyecto presentado en esa fecha ya no servía, si lo que se habría de destinar era la mitad. Supongo yo que habrán pensado una cosa de esas; uno no puede estar en la mente de esa gente.

Yo no entiendo mucho, soy bastante disperso, hay cosas que se me pierden y aparte leo poco, pero me interesa el problema del juicio, el hecho desencadenante del juicio. Le pregunto al pasar si usted tiene idea de cuánto ganaban los gerentes de SADUF, para saber la relación. Usted dice que ganaba menos que un funcionario y por lo que han dicho los colegas suyos, es verdad. No sé cuánto ganaban los gerentes; esto lo planteo al pasar.

Parte de la perla de todo esto es un juicio que se ha iniciado contra el Estado. Aparentemente -usted algo dejó entrever y es lo que quiero deslindar-, hubo una inteligencia entre la situación de no vaciar la Estación a tiempo y dejar que ese fuera el hecho detonante de un juicio que hoy algunos piensan que ronda los US$ 120:000.000 en contra del Estado. Una cosa es que no se puedan hacer las cosas y otra es que yo me ponga de acuerdo, por decirlo de alguna manera. Habría que deslindar esa responsabilidad. Tal vez no se pudo hacer, pero habría que deslindarlo. Acá se tiende un manto sobre mucha gente. Usted algo deslizaba. Por lo menos lo que usted piensa -no digo "sospecha", pero sí "piensa"- es que ya estaba pensado el tema del juicio antes de que se concretara la entrega de la estación.

Me gustaría que usted concretara un poquito más ese punto. ¿Por qué piensa usted eso? A mí me parece que hay un campo más vasto para explorar.

SEÑOR MARISTÁN.- Yo le voy a contestar con la información que yo recibí del doctor Abdala, en aquel entonces presidente de la empresa. Pongamos hora. A la hora 13 se entregaba la EGA. Se informa al presidente de SADUF que había tres vagones dentro de la estación que hasta la hora 21 no podían salir. El presidente de SADUF lo comunica a la otra parte, para ver si había algún inconveniente en recibir la EGA a la hora 21, a lo cual se le contestó que no. Pero el señor de Glenby se presenta, digamos, que a la hora 13 y 30 con un escribano y labra un acta donde se establece que la Estación no estaba libre para ser recibida. No podía recibirla.

Usted saque sus conclusiones.

SEÑOR POZZI.- ¿Usted no tiene constancia de que haya habido una gestión ante AFE para retirar los vagones? Digo esto porque tampoco se trataba de una formación demasiado importante.

SEÑOR MARISTÁN.- Fue a petición de AFE que se mantuvieron los vagones ahí hasta la hora de la última salida. No sé por qué razón; supongo que por cuestiones técnicas relativas al movimiento del tren. Fue por petición del Directorio de AFE que no se pudieron sacar antes.

SEÑOR POZZI.- ¿Se acuerda de cuánto ganaban los Gerentes?

SEÑOR MARISTÁN.- Por lo menos el doble de lo que ganábamos los Directores. Nosotros ganábamos unos $ 13.000 y poco, líquidos, y la Gerenta General ganaba arriba de los $ 30.000, tengo entendido.

SEÑOR LORENZO.- Sobre el punto referido a la entrega de la Estación "General Artigas", insisto en el tema de la buena fe, porque estamos hablando de un contrato entre dos entidades de naturaleza privada -SADUF, una sociedad anónima de naturaleza privada y Glenby, otra- y, bueno, cuando no se cumplen obligaciones también hay intimaciones, caídas... Hay procesos... El ir corriendo a buscar un escribano para labrar un acta es para dejar una constancia de que hay un incumplimiento, porque ya se tiene premeditadamente la intención de ir por el camino del incumplimiento o de tratar de generar en el otro el incumplimiento. Sacar un boleto de tren para que haya fecha cierta en un documento... Bueno, es público porque AFE es pública... Todo eso ilustra un poco cuál era la intencionalidad del señor Barboni y de la empresa Glenby, que hay que tener muy presente, para no dar elementos en contra de...

Había pedido la palabra cuando el señor Diputado Salsamendi estaba haciendo su aclaración. Yo escucho con mucha atención a todos -con alguna excepción menor-, a él particularmente porque además lo conozco y lo respeto, pero también me parece importante que cuando alguien viene acá y es preguntado, más allá de lo que haya visto en las versiones taquigráficas, también cuente en cierta medida con el marco de las cosas. Y acá sí se han hecho preguntas que llevan dentro, naturalmente, una opinión o una predefinición; todo es así siempre. Acá se ha preguntado a ex Directores del Banco Hipotecario -no lo digo textualmente-: ¿si usted no podía hacer nada al manifestarse integrando una minoría por qué no renunciaba? Directamente se dejaba trasuntar que ese rol no tenía sentido, el rol de ser minoría en un ámbito público. Por eso yo hago estas aclaraciones, no porque la pregunta del señor Diputado Salsamendi en el día de hoy haya sido hecha con esas manifestaciones, pero viene un poco por ahí.

Y como en esta Comisión estamos investigando no solo la irregularidad sino la conveniencia y esto va a concluir con un informe que se ha manifestado -y creo que correctamente- que debe apuntar a la mejor gestión de las entidades públicas, yo más o menos voy viendo algunas cosas y quiero asegurarme que ese informe final tenga todos los elementos, entre ellos, saber si el haber asumido un rol minoritario en un órgano colectivo tenía un sentido o no tenía un sentido, si eso era de contralor, de coparticipación, qué tipo de trabajo se hacía. Yo creo que en un rol de Director se conjugan muchas cosas, sí de contralor o defensa de un interés minoritario -pasa en las empresas privadas también-, pero también de contribución a la gestión desde una perspectiva distinta. Y bueno, son órganos colectivos. Después también podremos preguntarnos si es conveniente que sean cinco, tres o uno, de repente, porque si no hay mayorías-minorías, entonces, ¿para qué queremos tres o cinco? En la situación política actual hay hasta proyectos de ley en ese sentido, para achicar.

Entonces, quería aclarar cuál era el sentido de mi manifestación, que estaba dirigida a quien está compareciendo para que tuviera una visión de gran angular de lo que estamos viendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Maristán, que es un hombre político y, aparte, es un Edil, seguramente comprende perfectamente el contenido de esta discusión. Pero permítame decirle para conocimiento del señor Maristán -porque no tiene por qué haber leído todas las versiones taquigráficas- que este comentario que hacía el señor Diputado Salsamendi y el comentario que hacía el señor Diputado Lorenzo corresponden también, porque ha habido distintas actitudes de los Directores de la minoría. Algunos -y quiero dejarlo en la versión- como el ex Director Maristán, yo creo que de su respuesta trasunta el compromiso con la tarea y el conocimiento que tenía del funcionamiento del organismo al cual pertenecía. De las afirmaciones de algunos otros Directores, de sus declaraciones, puede trasuntarse realmente que su papel, su presencia, era casi testimonial. Creo que esto no puede trasladarse a una actitud partidaria ni que tenga que ver con el rol de una minoría, sino con las actitudes personales que, como todos los seres humanos, cada uno de nosotros tiene en el desempeño de la tarea.

Quería dar esta opinión porque, sinceramente, creo que muchos Directores de la minoría -que debo reconocer que fueron los que mayoritariamente se hicieron presentes- realmente trasmitieron, desde mi punto de vista -esto es muy personal- responsabilidad en el cumplimiento de esa tarea. Algunos otros -tal vez hasta por la presencia temporal en esta Comisión- trasmitieron una sensación de estar pintados, expresión que se usó varias veces en esta Comisión.

SEÑOR SALSAMENDI.- De acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR LORENZO.- Quiero manifestar acuerdo con el señor Presidente y, de alguna manera, rectificarme. Tanto es así que me olvidé de algún caso que compareció en esta Comisión con ese perfil.

SEÑOR MARISTÁN.- ¿Me permiten hacer un agregadito? Los que estamos en la política sabemos que cuando se dicen estas cosas nunca es bueno quedarse callado la boca y tenemos derecho a decir lo que sentimos y cómo pensamos. Es así; es así.

Como le conté lo que pasó con un replanteamiento a la OPP, internamente, en las sesiones ordinarias del Directorio siempre pasaba que los dos Directores blancos -con todo respeto lo digo- éramos quienes hacíamos la contrapropuesta para salir de un problema que se había suscitado. Quienes estaban en la mayoría a veces no se ponían de acuerdo entre ellos. No era culpa nuestra, pero nosotros, siempre, por el hecho de que estábamos puestos ahí para hacer un seguimiento, un contralor a una empresa que era del Banco Hipotecario -o sea que era del Estado-, con la posibilidad que se nos brindaba de participar y colaborar, lo entendimos así hasta el día en que nos fuimos. Creo que más claro...

SEÑOR POZZI.- Dígame una cosa: el día ese de la entrega de la Estación Central, la nueva terminal, que era parte del Plan Fénix, ¿estaba operativa ya?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí, estaba operativa pero no estaba culminada en un cien por ciento. Pero estaba operativa.

SEÑOR POZZI.- ¿Al otro día los trenes empezaron a salir de ahí?

SEÑOR MARISTÁN.- Sí.

SEÑOR POZZI.- Gracias.

SEÑOR BERNINI.- Ya se desarrolló el intercambio y yo me había anotado a partir de las palabras del señor Diputado Lorenzo, pero, en particular, también quiero reafirmar que, en todo caso, por la valoración de todo lo que significan las distintas secuencias de nuestros invitados, en los testimonios, etcétera, muchas de las preguntas que se hacen son en función de las afirmaciones de otro; entonces, es inevitable que lo hagamos.

Por otra parte, no es que estemos prejuzgando. En todo caso, si hoy tuviéramos la Estación "General Artigas" macanuda y todo bárbaro, seguramente no estaríamos preguntando sobre esto. Hay una realidad objetiva que, sin preguntar nada, nos lleva a concluir que fue un fracaso. Entonces, como tal, eso no es prejuzgar, eso es partir de una constatación objetiva. Y si a eso le agregamos los documentos a los que podemos tener acceso -las auditorías, etcétera- vemos que hay una serie de elementos sobre los que recurrentemente debemos preguntar, porque notamos que por ahí seguramente pasó el fracaso, independientemente del contexto en el que se dio, crisis de 2002 en el medio, que, obviamente, afectó

Nos parecen muy interesantes las respuestas que nos está dando porque, entre otras cosas y más allá de la crisis de 2002, nos permiten hacer una valoración de una sociedad anónima cuya autoridad es el Directorio que, con independencia de que formalmente el cien por ciento sea de una empresa del Estado, es en definitiva el que toma decisiones políticas. De sus palabras surge que quien da la información y la línea de que se reducen las inversiones es una funcionaria de la sociedad anónima. Y eso, objetivamente, son constataciones que a nosotros nos ayudan a hacernos una composición de lugar.

Entonces, por otra parte, coincidiendo con el señor Diputado Lorenzo en cuanto a la predisposición y a la mala fe del empresario, una de mis preocupaciones, que creo debe ser materia de análisis de esta Comisión es, entre otras cosas, informarnos...

(Murmullos)

——Diputado, le pido un segundo porque creo que es en la misma dirección.

Tal es mi convencimiento de la mala fe del empresario; entre otras cosas, estoy muy interesado en saber cuántos de los proyectos que este empresario contrató con el Banco Hipotecario concluyeron y cómo concluyeron. Me consta -me consta- que si uno viene por allá, por la Costa de Oro, una cosa que parece una piscina al costado de la ruta no es una piscina; es, precisamente, un emprendimiento cuya responsabilidad principal es de este empresario.

Entonces, para tener una composición de lugar de qué nivel de buena o mala fe puede haber, también hay que conocer cuál ha sido el contexto general y lo que el propio invitado nos comunicaba, que el hombre dijo: "yo tengo esto pero a mí no me están cumpliendo por el otro lado". Entonces, de hecho hay una serie de connotaciones que dan un contexto y que nos pueden ubicar adecuadamente -ojalá que la Justicia así lo entienda- respecto a cuál es la actitud de buena o mala fe de los que contratan, en este caso, con SADUF por el emprendimiento planteado.

Nuevamente agradezco al señor Maristán, porque no ha sido pan de todos los días que vengan todos los que hemos invitado. Cuando el señor Diputado Lorenzo hacía referencia a que notoriamente los miembros de la minoría de los Directorios han sido los que han concurrido, yo pregunté qué pasaba con Capdevielle, porque quería asegurarme que le hubiese llegado la invitación y conocer la respuesta que había dado. Me comunican de Secretaría que ni siquiera respondió si venía o no. Este nos parecía un elemento que podía contribuir a nuestro trabajo.

De todas maneras, el análisis de toda esta situación lo haremos como Comisión cuando entendamos que ya hemos transitado todos los testimonios e informes que nos den una composición de lugar adecuada para sacar conclusiones.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- La modificación o el cambio de contrato que separa la tierra de la estación, por el cual la tierra se vende a Glenby S.A y la estación queda como garantía, ¿usted cree que perjudicó, o no, a la empresa?

SEÑOR MARISTÁN.- Es muy difícil de contestar concretamente esa pregunta. Yo creo que eso se llevó adelante con el fin de que el plan continuara, buscando siempre que de una vez por todas arrancara lo que no se lograba destrancar. Personalmente, no creo que pueda decir si perjudicó, o no, a la empresa. Eso fue lo que produjo el alejamiento de Crispo Capurro de la empresa, porque se modificó el contrato en su ausencia, con la Presidencia interina de Abdala: fue él quien realizó la negociación. No sé si perjudicó a la empresa, pero sí me consta -porque nos fue informado por el doctor Abdala en su momento en el Directorio- que el objetivo primordial era que el emprendimiento continuara y que se pudiera destrabar lo que se estaba trabando cada vez más.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Voy a lo siguiente: ¿quiénes intervinieron directamente en esa negociación?

SEÑOR MARISTÁN.- Que yo sepa, solamente Abdala.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Supongo que Abdala no votaría solo ese tipo de resoluciones. Y el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay de la época...

SEÑOR MARISTÁN.- Es lógico, se tiene que haber reunido con Lausarot...

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Y con la gerenta general de SADUF, ¿le consta que sí o no?

SEÑOR MARISTÁN.- Me consta, sí. Pero la negociación en sí ante nosotros, el resto de los Directores de la empresa, la hizo Abdala. Se supone y se cae de maduro que tiene que haber habido participación del Presidente del Banco y, por ende, por lo menos el conocimiento de la Gerencia General.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- ¿Ustedes no participaron? Hablo de la minoría.

SEÑOR MARISTÁN.- No; nosotros recibimos la información del Presidente de la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, sólo resta agradecer la presencia de nuestro invitado.

SEÑOR MARISTÁN.- Como siempre, quedamos a las órdenes y si me necesitan de nuevo, me pasan el mensaje; espero que no.

(Hilaridad)

(Se retira el ex Director de SADUF, señor Roberto Maristán)

(Se interrumpe la toma de versión taquigráfica)

——Volvemos a la versión taquigráfica a efectos de concluir con lo que la Comisión ha resuelto, que es reiterar la solicitud al Banco Hipotecario a efectos de que se nos entreguen las actas de SADUF; realizar, a través de la Presidencia de la Cámara, las gestiones necesarias para que el expediente relacionado con el juicio que el empresario Barboni ha realizado a SADUF y al Banco Hipotecario nos sea entregado como elemento de trabajo. También voy a proponer que en veinticuatro horas, no más de eso, se realicen las coordinaciones a fin de establecer las próximas citaciones para la sesión ordinaria del jueves que viene.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Pediría que se adjuntara a la solicitud el acta de la asamblea del 19 de octubre de 2004 de SADUF y del Banco Hipotecario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se agregará lo solicitado por el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR BERNINI.- Creo que cuando estábamos fuera de la versión taquigráfica yo había agregado un elemento que es parte de la tarea. Aparte de las actas de SADUF, habíamos hablado de la posibilidad de pedirle el Banco que nos envíe los informes, en caso de que ya estén prontos, respecto a las empresas del grupo Barboni cuya conducta se está analizando.

Tengo la misma preocupación que el señor Diputado Lorenzo y creo que esta Comisión puede ayudar mucho a la hora de analizar las conductas de las distintas empresas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, esto también se agregará a las solicitudes que vamos a hacer al Banco.

SEÑOR LORENZO.- Yo había hecho una consulta al Presidente en la antepenúltima reunión sobre cómo procesar las preguntas al señor Diputado Martínez Huelmo y la recomendación fue hacerlo mediante preguntas en la reunión.

Se trata de dos preguntas simples en función de la carta que remitió. La primera es si su posición de Secretario General de la agrupación que invoca en la carta era remunerada y, la segunda, en la hipótesis de que así fuera, cómo eran las formas de pago y de quién recibía el dinero correspondiente. Obviamente, la segunda es una pregunta condicionada a que la respuesta de la primera sea positiva.

SEÑOR SALSAMENDI.- Solicitaría un plazo determinado para resolver sobre este tema y quiero aclarar por qué.

Tengo la duda de si esta vía no puede conducirnos a analizar absolutamente a cualquier sector político que hubiera estado eventualmente vinculado a cualquier Director de cualquier ente autónomo y, en definitiva, al ingreso del análisis del funcionamiento específico de cada uno de esos sectores. En principio, tengo una propensión a entender que no es ese el camino, pero francamente quisiera analizarlo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Ante los planteos de los señores Diputados Lorenzo y Salsamendi, las propuestas de las preguntas al señor Diputado Martínez Huelmo las vamos a resolver en la próxima sesión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Ya que fue nombrado el Capitán de Navío retirado Marcelino Capdevielle, quiero decir que ha sido operado del corazón, y que seguramente por esa causa no ha podido concurrir a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar las propuestas de solicitud referidas al Banco Hipotecario y a la Presidencia de la Cámara.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.